

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA, VALLE DEL CAUCA
E. S. D.-

Ref.: RADICACIÓN NÚMERO 2019-00142-00
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: JULIAN HUMBERTO GOMEZ LOPEZ
DEMANDADO : OSCAR JAVIER CULMA VERA

JULIAN HUMBERTO GOMEZ LOPEZ, mayor de edad, domiciliado y vecino de Sevilla Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.287.523, obrando, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente escrito comedido y respetuosamente me permito dirigirme a usted señor Juez, con el fin de arrimar al plenario, al tenor de lo dispuesto por el artículo 521 del C.P.C. y 446 del Código General del Proceso, la respectiva liquidación del crédito que se pretende recaudar mediante el trámite de la presente acción ejecutiva; que conforme a derecho quedará como sigue:

Capital No. 1.....\$ 4.000.000.00

Intereses de plazo mensual causados desde el día veintiuno (21) de diciembre de dos mil diecisiete (2.017) hasta el día veintiuno (21) de enero de dos mil dieciocho (2.018) a la tasa del 2.0% mensual.....\$ 80.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2.018) hasta el día quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2.021) a la tasa máxima legal autorizada así:

22 Enero de 2018 al 31 de Enero de 2.018 al 2.59%.....	\$ 31.080.00
01 Febrero de 2018 al 28 de Febrero de 2.018 al 2.59%.....	\$ 103.600.00
01 Marzo de 2018 al 31 de Marzo de 2.018 al 2.58%.....	\$ 103.200.00
01 Abril de 2018 al 30 de Abril de 2.018 al 2.58%.....	\$ 103.200.00
01 Abril de 2018 al 30 de Abril de 2.018 al 2.23%.....	\$ 89.200.00
01 Mayo de 2018 al 31 de Mayo de 2.018 al 2.30%.....	\$ 92.000.00
01 Junio de 2018 al 30 de Junio de 2.018 al 2.21%.....	\$ 88.400.00
01 Julio de 2018 al 31 de Julio de 2.018 al 2.25%.....	\$ 90.000.00
01 Agosto de 2018 al 31 de Agosto de 2.018 al 2.24%.....	\$ 89.600.00
01 Septiembre de 2018 al 30 de Septiembre de 2.018 al 2.20%.....	\$ 88.000.00
01 Octubre de 2018 al 31 de Octubre de 2.018 al 2.20%.....	\$ 88.000.00